

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Medio Ambiente, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 4 de septiembre de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(02/11.149/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 2 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado «Proyecto complementario al de elaboración del proyecto y ejecución de las obras de construcción de 112 VPPA para jóvenes, trasteros, locales y garajes en la parcela M-1 de “Soto de Henares”, Torrejón de Ardoz (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-CO-28.7/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto complementario al de elaboración del proyecto y ejecución de las obras de construcción de 112 VPPA para jóvenes, trasteros, locales y garajes en la parcela M-1 de “Soto de Henares”, Torrejón de Ardoz (Madrid).
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Criterio: Procedimiento negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 954.568,76 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “Ferrovial Agromán, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 892.120,33 euros.
 - IVA: 62.448,43 euros.
 - Importe total de adjudicación: 954.568,76 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de julio de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/32.357/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 2 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato denominado «Proyecto complementario al de ejecución de las obras de 151 VPPA, locales y garajes, parcelas M.10.2 y M.10.3 de “Soto de Henares”, Torrejón de Ardoz (Madrid)».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-CO-00022.7/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto complementario al de ejecución de las obras de 151 VPPA, locales y garajes, parcelas M.10.2 y M.10.3 de “Soto de Henares”, Torrejón de Ardoz (Madrid)».
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Criterio: Procedimiento negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 515.398,69 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “Corsán-Corviam Construcción, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 481.681,02 euros.
 - IVA: 33.717,67 euros.
 - Importe total de adjudicación: 515.398,69 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de julio de 2009.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/32.354/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

Resolución de 18 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área 3 de Atención Especializada, por la que se convoca procedimiento abierto con pluralidad de criterios de tramitación ordinaria número HUPA 20/09, para la adquisición de gafas nasales, mascarillas y filtro de anestesia.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Área 3 de Atención Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: HUPA 20/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de gafas nasales, mascarillas y filtro de anestesia.
 - b) Número de unidades a entregar: Las establecidas en los pliegos.
 - c) División por lotes y número: 14 lotes.
 - d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Procedimiento abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, 176.552 euros.
5. Garantía provisional: Exento.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, Servicio de Suministros. En horario de ocho y treinta a catorce, de lunes a viernes.
 - b) Domicilio: Carretera Alcalá-Meco, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 813 037.
 - e) Telefax: 918 828 738.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Antes de las catorce horas del día 27 de octubre de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículos 64.1.c) y 66.1.a) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce y treinta horas del día 27 de octubre de 2009.
- b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", Registro General.
- 2.º Domicilio: Carretera Alcalá-Meco, sin número.
- 3.º Localidad y código postal: 28805 Alcalá de Henares (Madrid).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", Sala de Juntas de Gerencia.
- b) Domicilio: Carretera Alcalá-Meco, sin número.
- c) Localidad: Alcalá de Henares (Madrid).

9.1. Apertura documentación técnica:

- a) Fecha: 11 de noviembre de 2009.
- b) Hora: A partir de las diez.

9.2. Apertura documentación económica:

- a) Fecha: 25 de noviembre de 2009.
- b) Hora: A partir de las diez.

10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios.

11. Página web para información relativa a la convocatoria: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Alcalá de Henares, a 18 de septiembre de 2009.—El Gerente de Atención Especializada, Juan José Equiza Escudero.

(01/3.867/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Notificación de la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en el Hospital de Móstoles.

Tras reiterados intentos de notificación, y ante la imposibilidad de hacer efectivos los mismos, se plantea un supuesto de imposibilidad de práctica de notificación, por lo que, al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de obligados al pago a los que se les notifica la liquidación de precios públicos correspondientes a asistencias sanitarias prestadas en el Hospital de Móstoles.

De conformidad con el Decreto Legislativo 2/1002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 8 de marzo), aparece usted como obligado al pago de la liquidación de precios públicos que figura relacionada a continuación:

Apellidos y nombre. — Último domicilio conocido. — Número de factura. — Importe (euros)

Romero Calvo, Noelia. — Roma, 6, quinto, número 1, Móstoles (Madrid). — 100218348. — 1.283.

Pozo Marcelo, Cristina. — Acequia, 35, Arroyomolinos (Madrid). — 100220323. — 112.

Aryamova, Olena. — Pintor Velázquez, 4, tercero D, Móstoles (Madrid). — 100224595. — 112.

González Campos, Sergio. — Cedros, 37, Móstoles (Madrid). — 100224680. — 112.

Martín Cebrino, Diego. — Alberto Conti, 2, 41C, Móstoles (Madrid). — 100224762. — 238.

Segovia Gabucio, Gonzalo. — Julio Romero, 10, sexto C, Móstoles (Madrid). — 100228193. — 112.

Aguilar Pinteño, Lara. — Tulipán, 38, tercero A, Móstoles (Madrid). — 100229500. — 112.

Paredes Prieto, Mariela. — Aviación, sin número, 28024 Madrid. — 100229516. — 112.

Martínez Herrero, Wendy. — Travesía de Cervantes, 4, cuarto A, Madrid. — 100230042. — 112.

Pouso Rego, María Beatriz. — Azorín, 14, quinto, número 3, Móstoles (Madrid). — 100230053. — 112.

Romon Mateo, Carlos. — Salzillo, 11, bajo C, Móstoles (Madrid). — 100230054. — 112.

Pacheco Moreira, Antonio. — Eucalipto, 57, Móstoles (Madrid). — 100230447. — 112.

Martín Rodríguez, Ione. — Covachuelas, 9, bajo D, Alcobendas (Madrid). — 100230806. — 112.

Paredes Prieto, Mariela. — Avenida de la Aviación, sin número, 28024 Madrid. — 100230838. — 112.

Ferrieros Lázaro, Luis Javier. — C. Leganés, 20, noveno A, Móstoles (Madrid). — 100230853. — 112.

González Benito, Francisco J. — Avilés, 4, El Álamo (Madrid). — 10231287. — 112.

García de Oteyza Ballester, A. — Playa Altea, 35, Boadilla del Monte (Madrid). — 100231488. — 112.

Cueva Puente, Ángel. — Río Llobregat, 1, sexto C, Móstoles (Madrid). — 100231495. — 112.

Deberá efectuar la liquidación de las facturas correspondientes teniendo en consideración los siguientes términos:

Plazos de ingreso: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Orden 3530/1998, de 14 de diciembre, del Consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre de 1998), y el artículo 62, apartado 2, de la Ley General Tributaria, se establece como período voluntario de pago el siguiente:

- Si el requerimiento se notifica entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo voluntario de ingreso finaliza el día 20 del mes posterior a su publicación.
- Si el requerimiento se notifica entre los días 16 y último de cada mes, el plazo voluntario de ingreso finaliza el día 5 del segundo mes posterior a su publicación.

En ambos casos, si el último día no fuera hábil, se trasladará al inmediatamente posterior.

Medios de pago: Mediante ingreso o transferencia en "Caja Madrid", cuenta número 2038 2286 31 6000384715, a nombre del Hospital de Móstoles (Madrid), calle Río Ebro, con vuelta a Alfonso II, número 2, o bien cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, conformado o certificado y expedido en euros contra entidad de crédito domiciliada en España.

En cualquiera de los casos anteriores, deberá hacer constar los datos de identificación del obligado al pago, así como el número de factura y fecha, datos que se incluyen en esta notificación.

Transcurrido el período voluntario de pago, se procederá a la tramitación de la deuda por el procedimiento de apremio, con aplicación de los recargos establecidos en la normativa de aplicación (Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y normas de desarrollo), así como los intereses de demora que reglamentariamente se devenguen a través de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Recursos: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 286/1999, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Reclamaciones Administrativas que se susciten en el ámbito de la Gestión Económico-Financiera de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 1999), el citado Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, y el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999), cabe formular los siguientes recursos contra la liquidación practicada:

1. Recurso de reposición, en un plazo de un mes, contado desde el día siguiente al recibo de esta notificación, ante el Director-